

Montevideo, 19 de febrero 2015

R.I.N. 039/15

**VISTO:** La solicitud de habilitación de titulación realizada por la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos e Instructores de Fitness.

**RESULTANDO:** Que la mencionada Escuela ha solicitado se habilite y se avale el diseño curricular del "Curso de Técnico Deportivo en Entrenamiento Deportivo, Fitness y Atletismo – en sus tres niveles".

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad Reguladora de Curso de Técnicos Deportivos considera se avale en su totalidad el Diseño Curricular correspondiente al curso mencionado.

**ATENTO:** a lo expresado

**EL DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE**

**RESUELVE:**

- 1) Otórguese el aval correspondiente a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos e Instructores de Fitness, del diseño curricular del Curso de Técnico Deportivo en Entrenamiento Deportivo, Fitness y Atletismo en sus tres niveles.
- 2) Pase a la Unidad Reguladora de Técnicos para su conocimiento y posterior notificación a los interesados.
- 3) Cumplido, archívese.



Prof. ERNESTO IRURUETA  
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE